COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A.

Durán, 05 de Julio del 2014

Señor

JORGE YASMANY CASTRO MACAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A., celebrada el día 03 de Julio del 2014, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, sólo cuando subroga al Gerente General.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A., se constituyó el 17 de Abril del 2014, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 23 de Mayo del 2014, en el Registro Mercantil numero 182, del Cantón Durán.

Atentamente,

AB. PEDRO NAVAS ZAMBRANO
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
Extraordinaria y Universal de Accionistas

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A., en Durán, a los 05 días del mes de Julio del 2014.

JORGE YASMANY CASTRO MACAS

PRESIDENTE

C. C. 0925357436

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio:

2014

647

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Quince de Agosto del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL CANTON DURAN CARDUTRANS S.A. a favor de CASTRO MACAS JORGE YASMANY por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 6807 a 6814 con el número de inscripción 354. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROMEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)

